

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

# *Resolución Gerencial General Regional*

N° 608-2025-GRA/GGR

Huaraz, 11 de noviembre de  
2025

**VISTO:**

El Informe N° 006-2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP de fecha 09 de julio de 2025, el Oficio N° 757-2025-GRA/GRDE/DIRCETUR-DR de fecha 17 de octubre de 2025, EL Oficio N° 1164-2025-GRA/GRPPAT/SGP de fecha 04 de noviembre de 2025, Informe Legal N° 923-2025-GRA/GRAJ de fecha 10 de noviembre de 2025, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 006-2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP de fecha 09 de julio de 2025, la Especialista Administrativa II de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo presenta el Plan de Trabajo denominado: "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025", documento que contiene la propuesta técnica y operativa del evento, orientada a la promoción de la industria láctea regional y al fortalecimiento de la competitividad productiva de los pequeños y medianos productores de derivados lácteos en la región Áncash;

Que, a través del Oficio N° 757-2025-GRA/GRDE/DIRCETUR-DR de fecha 17 de octubre de 2025, la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo remite a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico el referido Plan de Trabajo "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025", solicitando su aprobación, señalando que la actividad forma parte de las acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la competitividad y promoción de los productos lácteos de la región, así como al impulso del turismo y la gastronomía local, precisándose además que el evento contará con la participación de nueve regiones del norte del país: Áncash, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes, evidenciando su carácter macro regional e integrador;

Que, mediante Oficio N° 1164-2025-GRA/GRPPAT/SGP de fecha 04 de noviembre de 2025, el Subgerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica al Gerente General Regional, el otorgamiento de la disponibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025", por el monto total de S/ 40, 765.00 (Cuarenta mil setecientos

sesenta y cinco con 00/100 soles), garantizando con ello parte del respaldo financiero necesario para la implementación de las actividades programadas;

Que, el Plan de Trabajo "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025" tiene como finalidad principal promover la cadena productiva de los lácteos y sus derivados en la región Áncash, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad, calidad e innovación de los productores queseros de la zona norte del país. El evento constituye una actividad de carácter macro regional, siendo Áncash la sede anfitriona, con la participación de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes, lo que refuerza su relevancia económica y turística, buscando destacar la producción quesera artesanal, generar espacios de intercambio tecnológico y comercial y fomentar la articulación entre productores, instituciones públicas y privadas, universidades y centros de innovación, asimismo, el concurso busca impulsar la diversificación de productos lácteos con valor agregado, mejorando la competitividad de los productores regionales en los mercados nacional e Internacionales;

Que, finalmente, mediante Informe Legal N° 923-2025-GRA/GRAJ de fecha 10 de noviembre de 2025, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica emite la siguiente opinión: "Procedente la aprobación del Plan de Trabajo "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025", toda vez que se sustenta en las competencias del Gobierno Regional de Áncash en materia de promoción económica y turística, cuenta con el respectivo sustento presupuestal y se orienta al logro de los fines institucionales de desarrollo productivo y articulación regional. No obstante, deberá emitirse el acto administrativo de aprobación correspondiente, precisando que cuenta con disponibilidad presupuestal, por la suma de S/ 40 765.00 (Cuarenta mil setecientos sesenta y cinco con 00/100 soles);

Que, finalmente el evento es organizado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Áncash, en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y otras entidades vinculadas al sector productivo. El plan contempla además la participación de empresas privadas como patrocinadores estratégicos, reforzando el principio de cooperación público-privada previsto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025" propuesto por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Áncash, precisando que el mismo cuenta con Disponibilidad Presupuestal por la suma de S/ 40, 765.00 (Cuarenta mil setecientos sesenta y cinco con 00/100 soles) según Oficio N° 1164-2025-GRA/GRPPAT/SGP de fecha 04 de noviembre de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR** a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Áncash, realizar la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación y aplicación del cumplimiento del Plan aprobado por la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - **INSTAR** a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ancash, que, para la rendición de cuentas del presupuesto solicitado, deberá presentar documentación debidamente sustentada con los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, dentro del plazo de tres (03) días hábiles después de concluida la actividad referente al Plan de Trabajo denominado: "Concurso Macroregional de Quesos – Zona Norte 2025" conforme los parámetros que establece el artículo de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15.

**ARTICULO CUARTO. - DISPONER** que el presupuesto indicado en el artículo primero deberá ser destinado exclusivamente para solventar los gastos detallados en el citado artículo.

**ARTICULO QUINTO. - DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR Áncash, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**





PERÚ



GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

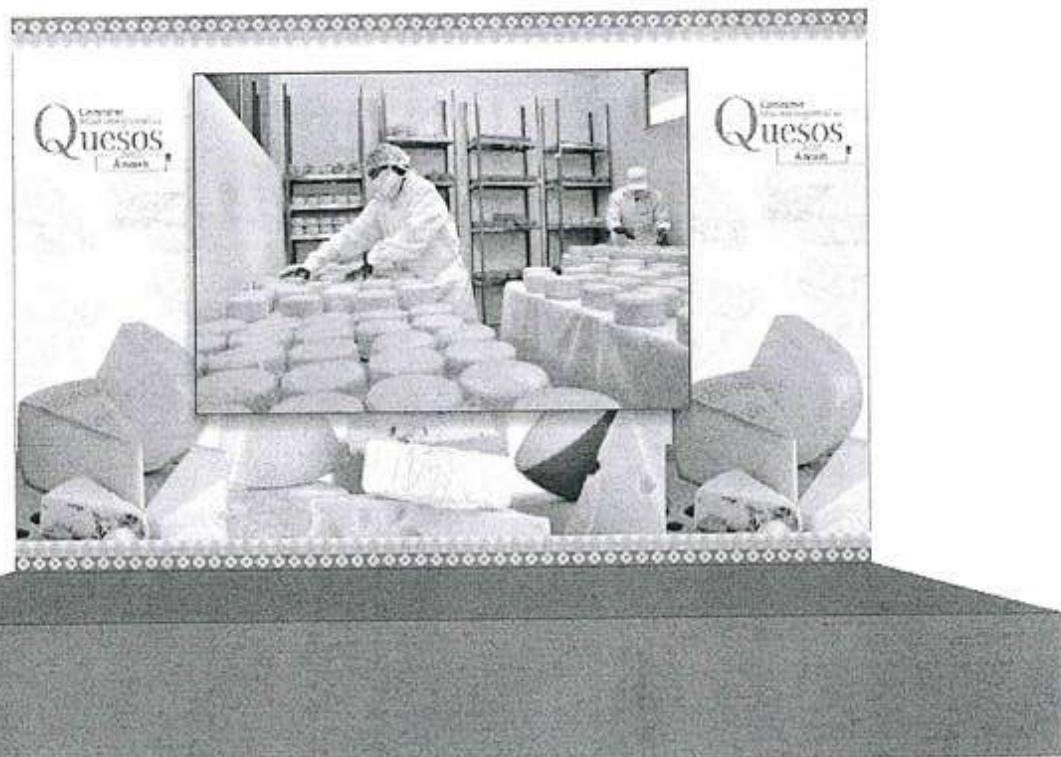
## **CONCURSO MACRORREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE 2025**

Organizan:



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



**ANCASH, PERÚ  
2025**



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

32

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

## PLAN DE TRABAJO CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS - ZONA NORTE 2025

### I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Peruano, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), ha establecido, mediante la Resolución Ministerial N° 0187-2024-MIDAGRI, el cuarto viernes de mayo como "El Día del Queso Peruano". Esta iniciativa busca promover las cadenas productivas relacionadas con la producción de leche y productos lácteos, con el fin de fortalecer la agroindustria rural y mejorar la calidad e inocuidad de los productos lácteos.

Las actividades relacionadas a un Concurso Nacional de Quesos, hasta el año 2019, fue a invitación directa a diferentes Plantas Queseras de todo el país y centralizada en la Capital. A partir del año 2021 y con la finalidad de tener un carácter más inclusivo, en coordinaciones con el MIDAGRI a través de la Dirección General de Desarrollo Ganadero - DGDG y Sierra y Selva Exportadora (ahora Agromercado), se determinó realizar tres concursos macrorregionales (sur, centro y norte), previas al Concurso Nacional en la ciudad de Lima. Se viene impulsado esta propuesta para fomentar el consumo de quesos nacionales, centrándose en optimizar los procesos de fermentación, cuajado, desuerado y maduración de la leche. En este contexto El Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte, es el evento más importante de quesos en el Norte del Perú, donde participan las plantas queseras de las regiones de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. El evento busca potenciar la cultura quesera en nuestro país para posibilitar el incremento de ingresos y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores, así como su acceso a nuevos mercados.

En la última versión del Concurso Macro regional de Quesos - Zona Norte 2024 que fue realizada en la región Amazonas, provincia de Chachapoyas el 20 de octubre del 2024, la Región Áncash fue designada como sede para la edición 2025, lo que la posiciona como un actor estratégico en el desarrollo de la cadena láctea nacional.

### II. JUSTIFICACIÓN

Al haber sido elegida la Región Áncash como sede del **Concurso Macrorregional de Quesos - Zona Norte 2025**, se asume la responsabilidad de organizar un evento de alto nivel en coordinación con la Sede desconcentrada de Ancash de AGROMERCADO - MIDAGRI.



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

31

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789 | Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

La elección de la Región Áncash como sede del Concurso Macrorregional de Quesos - Zona Norte 2025 representa una oportunidad estratégica para:

- **Posicionar a la región Áncash como referente nacional** en producción de quesos de calidad, demostrando su potencial y diversidad.
- **Impulsar la modernización e innovación de la industria láctea regional**, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas, y fortaleciendo el ecosistema quesero regional mediante el desarrollo de capacidades técnicas y comerciales.
- **Dinamizar el turismo y la gastronomía local**, creando una sinergia única entre la producción quesera, los atractivos culturales y paisajísticos, y la oferta culinaria de la región. Esto incluye la **promoción de Áncash como destino agroalimentario y turístico de relevancia nacional**.
- **Reconocer y valorar a los pequeños y medianos productores**, incentivando su participación y visibilizando la cadena de valor del queso, facilitando su inclusión en mercados de mayor valor y su proyección nacional e internacional.
- **Abrir nuevos mercados y encadenamientos productivos**, facilitando la conexión entre productores y compradores y promoviendo la sostenibilidad de la agroindustria. Esto incluye la **articulación con cadenas productivas complementarias** como panadería, frutas, café, chocolate, vinos, artesanía, entre otros.

### III. MARCO NORMATIVO / BASE LEGAL

El presente Plan de Trabajo se sustenta en las siguientes normativas:

- **Resolución Ministerial N° 0187-2024-MIDAGRI**, Establece el cuarto viernes de mayo como “El Día del Queso Peruano”, impulsando la promoción y el consumo de productos lácteos nacionales.
- **La Ley N° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales) y sus modificatorias**
  - Artículo N° 55, Inciso b): Permite impulsar la competitividad de las unidades económicas de la región a través de actividades de capacitación.
  - Artículo N° 55, Inciso e): Permite promover la provisión de servicios financieros a las empresas y organizaciones de la región, con énfasis en las medianas, PYMES y unidades productivas orientadas al comercio y ligadas a las exportaciones.
- **Ley de Cooperativas Agrarias N° 31335**, dirigido actividades agrícolas, ganaderas y forestales, promueve la asociatividad en el sector



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

32

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

➤ **Resolución Gerencial Regional N° 272-2021-GRA/GGR:**

- Artículo 3, Inciso 4: Permite identificar y promover propuestas de desarrollo regional de Comercio Exterior.
- Artículo 3, Inciso 7: Permite promover la creación y participación de los distintos actores y clústeres en las mesas técnicas de las cadenas productivas de acuerdo al PERX ANCASH 2025 y la demanda del mercado internacional, buscando su vinculación efectiva con las empresas compradoras y encadenamientos productivos de MIPYMES y PYMES para la sostenibilidad en las exportaciones.
- Artículo 3, Inciso 8: Permite identificar y difundir la oferta y la demanda de productos de exportación de la región para el mercado internacional.

**IV. ANTECEDENTES**

La experiencia previa en eventos similares es clave para el éxito de esta edición. Se cuenta con la participación y organización en:

- I Salón del Queso Peruano 2023
- II Salón del Queso Peruano 2024
- III Salón del Queso Peruano 2025
- I Concurso Regional de Quesos de Áncash – Chiquián 2024
- Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte 2024 (sede Amazonas, otorgando la sede 2025 a Áncash)



Estos antecedentes proporcionan valiosos conocimientos y logísticas para la organización eficiente y exitosa del concurso de 2025, respaldados por la solvencia técnica y metodología rigurosa de Agromercado en la organización de concursos con estándares internacionales.

**V. OBJETIVOS**

**Objetivo General**

1. Coorganizar conjuntamente con la Sede descentrada de Ancash de AGROMERCADO – MIDAGRI el “CONCURSO MACRORREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE 2025” en la ciudad de Huaraz - Ancash.
2. Desarrollar el Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte 2025, En Ancash exitosamente para fomentar la mejora continua de la calidad e inocuidad de los quesos, promover el consumo y reconocer a los mejores productores de la macrorregión.

**Objetivos Específicos**



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

29

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789	Exp. 02091326
---------------	---------------

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

1. Mediante el diseño del presente plan de trabajo **asegurar que el Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte – 2025 sea un evento exitoso y memorable**, promoviendo nuestra rica tradición quesera y apoyando a nuestros productores regionales
2. **Promover la calidad, diversidad y excelencia de los quesos de la región de Ancash**, elaborados a partir de leche fresca producida en cada Provincia de nuestra región destacando su origen y calidad.
3. **Fomentar la mejora continua de la calidad e inocuidad de los quesos**, incentivando la adopción de buenas prácticas en la producción y alineadas a estándares internacionales.
4. **Desarrollar el Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte 2025** para fomentar la mejora continua de la calidad e inocuidad, promover el consumo y reconocer a los mejores productores de quesos.
5. **Desarrollar la Feria Macrorregional de Quesos como mecanismo de promoción comercial** para fortalecer el acceso a mercados competitivos y sostenibles para los productores, y **promover la articulación con cadenas productivas complementarias**
6. **Atraer el turismo y aumentar la visibilidad de la región**, posicionando a Áncash como un destino agroturístico y gastronómico de primer nivel, aprovechando el impacto mediático del evento



#### VI. Componentes del Evento

El evento tendrá dos componentes que se desarrollarán simultáneamente **del 20 y 21 de noviembre de 2025** en el **Centro de Convenciones del Hotel Huascarán, Huaraz**.

##### 1. Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte - 2025.

- El Concurso Macrorregional es el evento más importante de Quesos de la zona Norte. Este concurso es el evento más importante de quesos de la zona Norte del País y se desarrollará el **20 de noviembre de 2025**.
- Participarán los mejores productores de derivados lácteos de los departamentos de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, San Martín, Piura y Tumbes,
- Contará con **siete (07) categorías**: Queso Cabra, Andino, Suizo, Innovación, Regional, Internacional Semimadurado e Internacional Madurado.



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

28

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

### INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

- El evento contará con la participación de importantes directivos y funcionarios del sector agropecuario, incluyendo al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, el Presidente Ejecutivo de Agromercado y el Gobernador Regional de Áncash.
- Los ganadores de las siete categorías accederán automáticamente al IV Concurso Nacional de Quesos y tendrán pase directo al Concurso Internacional de Quesos Artesanales Expo Queijo Brasil.

#### 2. Feria Macrorregional de Quesos Ancash 2025.

- La Feria Macrorregional de Quesos, se desarrollará del 20 y 21 de noviembre de 2025.
- Será un evento de promoción comercial de productos agroindustriales, teniendo como participantes a productores y emprendedores de diversas regiones del Perú.
- La feria será temática para promocionar y posicionar los atractivos gastronómicos de Áncash y la identidad cultural de la provincia de Huaraz, creando una experiencia inmersiva para los visitantes y promoviendo la articulación con cadenas productivas complementarias.



VII.

#### Organización del evento.

- **Entidades organizadoras:** MIDAGRI, Agromercado, Gobierno Regional de Áncash.
- **Fecha:** del 20 y 21 de noviembre de 2025
- **Lugar:** Centro de Convenciones del Hotel Huascarán Huaraz.

#### VIII. Infraestructura Requerida

El Concurso Macroregional de Quesos Zona Norte 2025 y la feria macroregional 2025 involucra diversas actividades de promoción y articulación de la cadena de derivados lácteos, para un desarrollo óptimo del evento, se necesitarán los siguientes espacios funcionales en el Hotel Huascarán:

- **Área para la competencia y evaluación de quesos** (con las condiciones adecuadas de temperatura y humedad).
- **Palco para la inauguración, clausura, desarrollo de las capacitaciones** en temas de la cadena láctea, presentaciones culturales y demostraciones de cocina de los representantes en el concurso.
- **Espacio para el desarrollo de la rueda de negocios** (con mesas y sillas adecuadas para reuniones).



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

- **Zona para la instalación de los stands de exposición y venta (con buena iluminación y señalización)**

### IX. PÚBLICO OBJETIVO

- **Población en general:** Residentes de Áncash y visitantes nacionales e internacionales interesados en la gastronomía, la cultura y el turismo de aventura, quienes contribuirán a la activación económica local.
- **Organizaciones y emprendimientos del sector agroindustrial Lácteo de la Zona Norte del País.**
- **Sector turístico de la región Áncash:** Operadores turísticos, hoteles, restaurantes y prestadores de servicios, quienes podrán desarrollar paquetes y experiencias temáticas vinculadas al evento.
- **Medios de comunicación especializados y generales, a nivel regional y nacional, para maximizar el impacto mediático.**
- **Compradores, distribuidores y representantes de cadenas de supermercados interesados en productos lácteos de calidad.**

### X. PRINCIPALES ACTIVIDADES

Se llevarán a cabo diversas actividades para enriquecer la experiencia de los participantes y visitantes con un fuerte componente turístico y cultural:

- **Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte 2025:** Evaluación y premiación de quesos por categorías, con jurados expertos y lineamientos técnicos definidos.
- **Ceremonia de reconocimiento a los mejores productores de quesos de la Zona Norte del Perú:** Un espacio para celebrar el esfuerzo y la innovación.
- **Maridajes con queso, vinos y productos regionales:** Sesiones guiadas para degustar armonías de sabores.
- **Show cooking:** Demostraciones culinarias con el queso como ingrediente principal, resaltando la gastronomía ancashina y promoviendo la cultura alimentaria.
- **Exposición y venta de la selecta oferta productiva de quesos y derivados lácteos:** Stands para la comercialización directa de productos, impulsando la economía local y la visibilidad de los productores.





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

26

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

- 
- **Exposición de atractivos turísticos de la región Áncash:** Promoción de rutas, destinos y experiencias culturales, integrando el queso como un atractivo más y revalorizando el territorio andino.
  - **Exhibición de tallado de quesos:** Arte y creatividad con productos lácteos, ofreciendo un espectáculo visual único.
  - **Presentaciones artísticas y culturales:** Resaltando la identidad cultural de Áncash y proporcionando entretenimiento a los asistentes.
  - **Charlas técnicas y talleres para productores:** Capacitación en buenas prácticas, innovación y acceso a mercados.
  - **Rueda de negocios:** Espacio dedicado para el encuentro entre oferta y demanda, facilitando la creación de alianzas comerciales.



PERÚ



GOBIERNO  
NACIONAL  
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



25

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

**DELEGACION DE LA REGION ANCASH EN EL CONCURSO  
MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE - 2024**





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

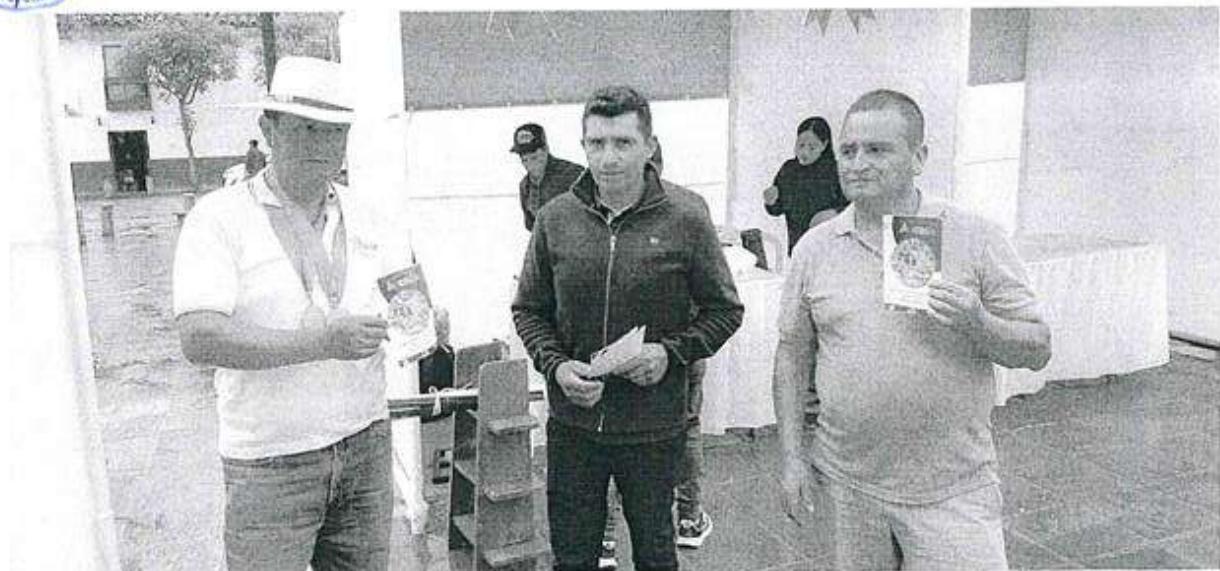
24

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

22

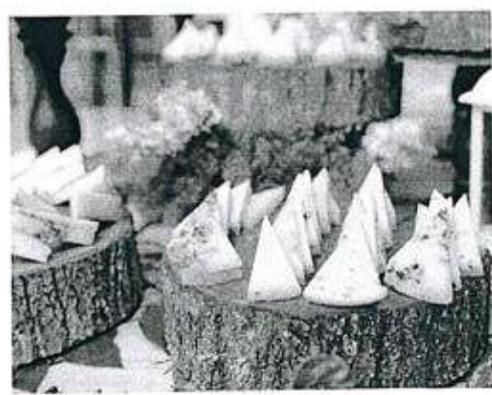
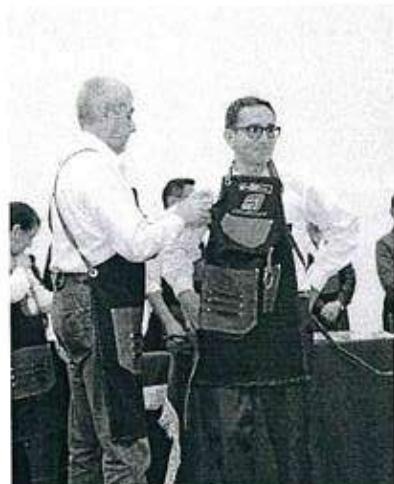
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

JUECES DEL CONCURSO: NACIONALES E INTERNACIONAL “CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE- 2024 CHACHAPOYAS”





PERÚ



GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASH

CERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

Dir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

22  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

PREMIACION GANADORES “CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE - 2024  
CHACHAPOYAS”





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ÁNCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ÁNCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

21

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789 | Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

## XI. METAS DEL EVENTO

- Reconocer y premiar a los mejores productores de siete (07) categorías de quesos de la Zona Norte del Perú, impulsando la excelencia.
- Impulsar la mejora de productos lácteos mediante avances tecnológicos, brindando a los empresarios lácteos la oportunidad de valorar y mejorar sus productos de acuerdo con las tendencias y exigencias del mercado.
- Lograr fortalecer el posicionamiento de los atractivos turísticos del departamento de Áncash, incrementando la afluencia de visitantes nacionales e internacionales y el gasto turístico en la región, contribuyendo a la promoción de Áncash como un destino agroalimentario y turístico.
- Capacitar a un mínimo de 150 productores queseros en buenas prácticas de manufactura (BPM), maduración e innovación.
- Lograr una participación estimada de más de 50 productores queseros de la macrorregión.
- Superar una asistencia de más de 3,000 visitantes durante los dos días del evento.
- Generar un incremento del 20% en la demanda de productos lácteos de alta calidad durante y después del evento.
- Contribuir a la activación económica para el sector turismo, agroindustria, gastronomía y comercio local, generando empleo temporal y permanente.

## XII. ESTRATEGIA PROMOCIONAL DEL EVENTO

La difusión del evento se realizará de manera masiva en medios digitales y tradicionales, se describe el más relevante.

- Difusión del Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte 2025 en el Salón del Queso Peruano, (desarrollado en mayo de 2025).
- Amplia difusión en redes sociales y plataformas digitales de las entidades organizadoras y aliados estratégicos (MIDAGRI, Agromercado, Gobierno Regional de Áncash, etc.), destacando la belleza de Huaraz y sus alrededores.
- Difusión del evento en los diversos eventos de promoción comercial a nivel regional y nacional.
- Conferencias de prensa con medios de comunicación con impacto regional y nacional, destacando la importancia del evento y el potencial turístico de Ancash.



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

20

**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Doc. 03519789	Exp. 02091326
---------------	---------------

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

- **Desarrollo de videos promocionales** de los atractivos turísticos de la región Áncash, integrando la temática del queso y mostrando experiencias que el visitante podrá vivir, incluyendo la promoción de la "Ruta del Queso y la Montaña"
- **Diseño de merchandising (estrategia de marketing)** con la temática del Concurso Macrorregional del Queso Zona Norte - 2025 y el turismo de la región Áncash (polos, gorras, bolsas, etc.), que sirva como recuerdo y promoción.
- **Alianzas estratégicas con influenciadores y figuras públicas** del sector gastronómico y turístico.
- **Envío de comunicados de prensa regulares** a medios especializados y generales invitando a explorar Áncash más allá del queso y generando expectativa con notas de prensa, videos de presentación de concursantes y post/anuncios por categorías.
- **Revivir ediciones anteriores, conectando emocionalmente con el público** a través de piezas audiovisuales que refuerzan la memoria y la trascendencia del concurso

### XIII. **VALORIZACIÓN DEL TURISMO**

El "Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte 2025" representa una oportunidad clave para integrar la riqueza gastronómica con el potencial turístico de la región Áncash. La celebración de este evento en la ciudad de Huaraz, reconocida por su belleza paisajística y herencia cultural, fortalece el posicionamiento de Áncash como destino agroturístico y agroalimentario.

- **Turismo como eje dinamizador del desarrollo territorial:**
  - **Turismo gastronómico:** Promoción de degustaciones, ferias y cocina en vivo con productos locales, invitando a los visitantes a explorar la diversidad culinaria de la región.
  - **Turismo cultural y vivencial:** Organización de visitas a plantas queseras artesanales, pueblos tradicionales y centros culturales de la región.
  - **Reactivación económica de sectores locales vinculados:** Beneficios directos para hoteles, restaurantes, transporte, artesanía y comercio en general incentivando la creación de paquetes turísticos temáticos.
- **Sinergias entre turismo y quesos (beneficios mutuos y colaboración efectiva):** Este concurso permitirá posicionar el queso como embajador del desarrollo rural sostenible, promoviendo rutas queseras, alianzas con operadores turísticos y la creación de



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

19

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

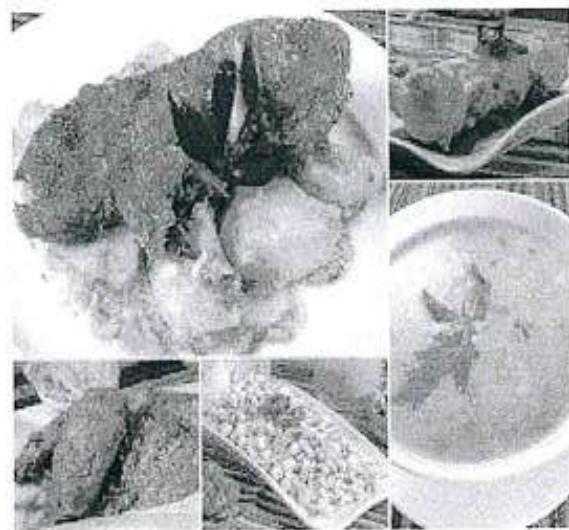
Doc. 03519789 | Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

experiencias únicas. Se plantea, por ejemplo, la “Ruta del Queso y la Montaña”, que podría ir desde Huaraz hasta centros productores de quesos de nuestra región, integrando miradores naturales, bellezas naturales, queserías artesanales, productores complementarios y centros culturales. Esta ruta no solo destacaría la producción quesera, sino que también invitaría a explorar los impresionantes paisajes de la Cordillera Blanca y la rica cultura ancashina.

Esta integración entre el desarrollo agroindustrial y el turismo sostenible reafirma el compromiso de la región Áncash con el desarrollo económico inclusivo, generando impactos positivos que trascienden lo local y proyectan a la región como un referente nacional en valor agregado, identidad y destino turístico-gastronómico.

### “ANCASH: SABORES Y PAISAJES”





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANIA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

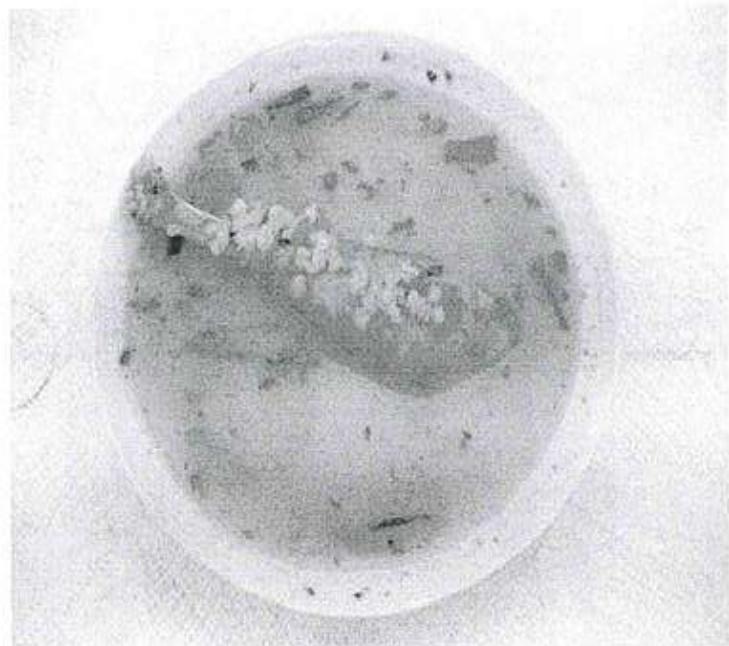
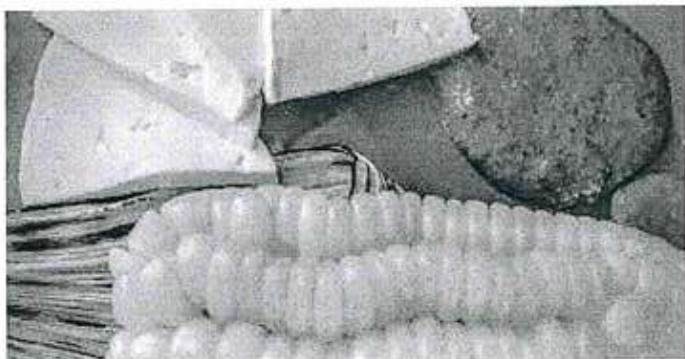
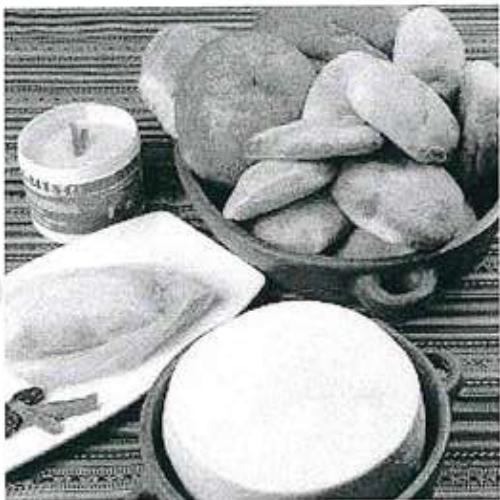
18

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.





PERÚ



GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

Dir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

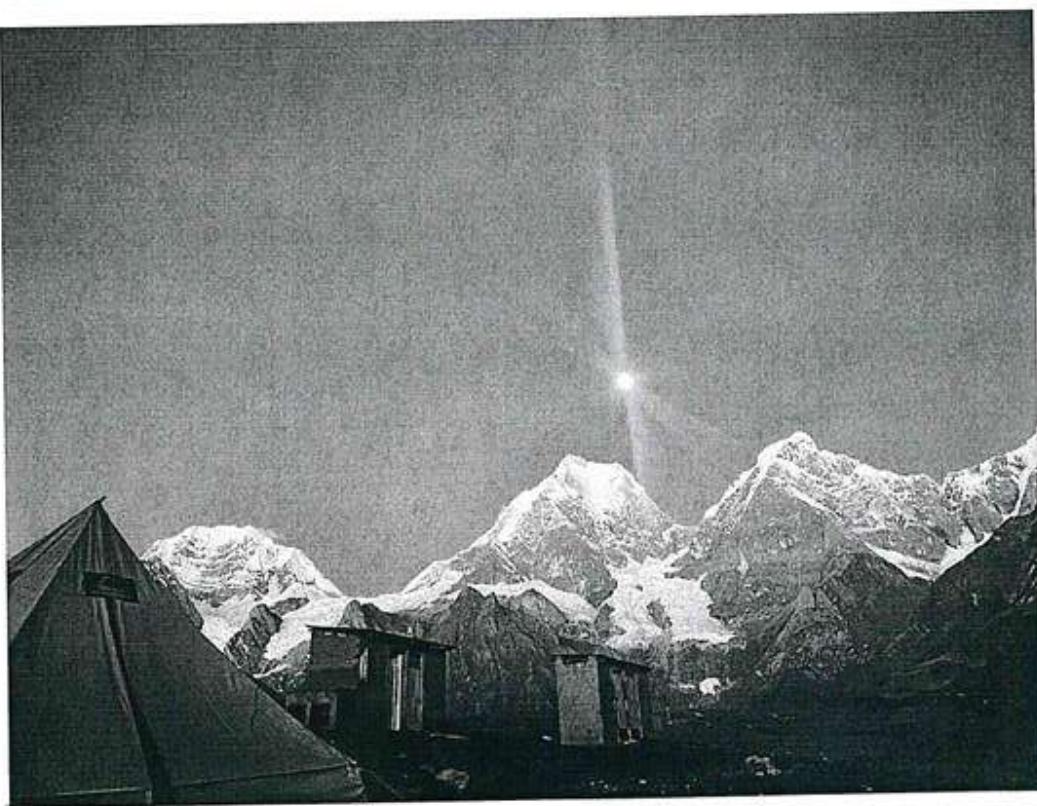
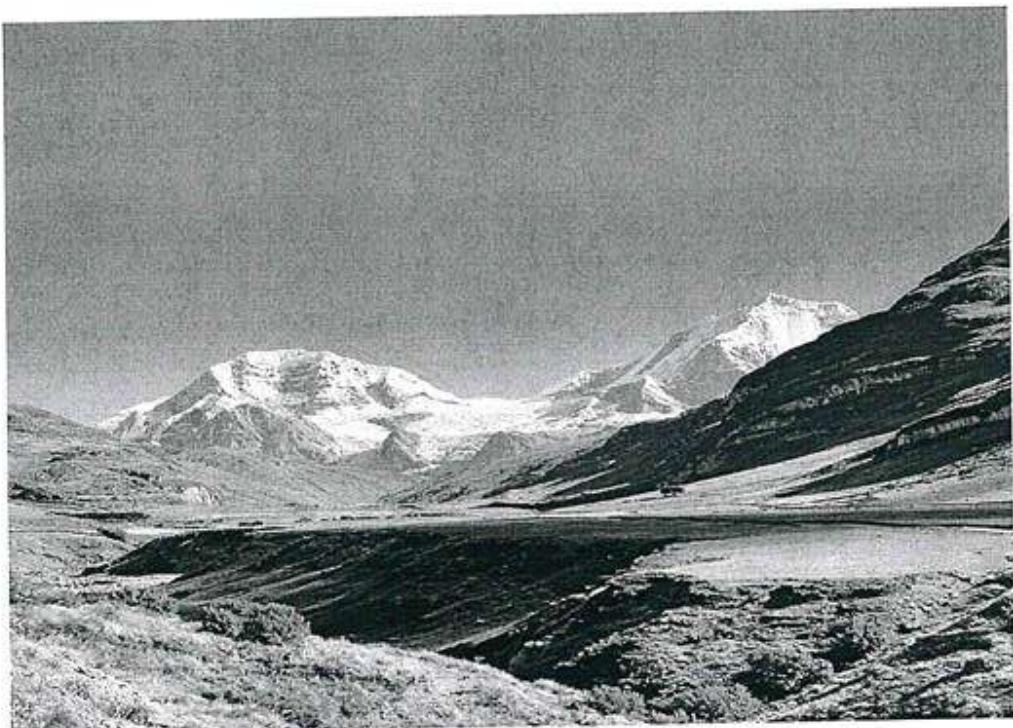
17

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.



HUARAZ: Campamento Vichay s/n\* Independencia - [dirceturancash@gmail.com](mailto:dirceturancash@gmail.com)  
CHIMBOTE: Malecón Grau N°444 - Chimbote tel/fax - [dircetur\\_bretonpaulo@hotmail.com](mailto:dircetur_bretonpaulo@hotmail.com) / [dircetur\\_chimbote@hotmail.com](mailto:dircetur_chimbote@hotmail.com)



PERÚ

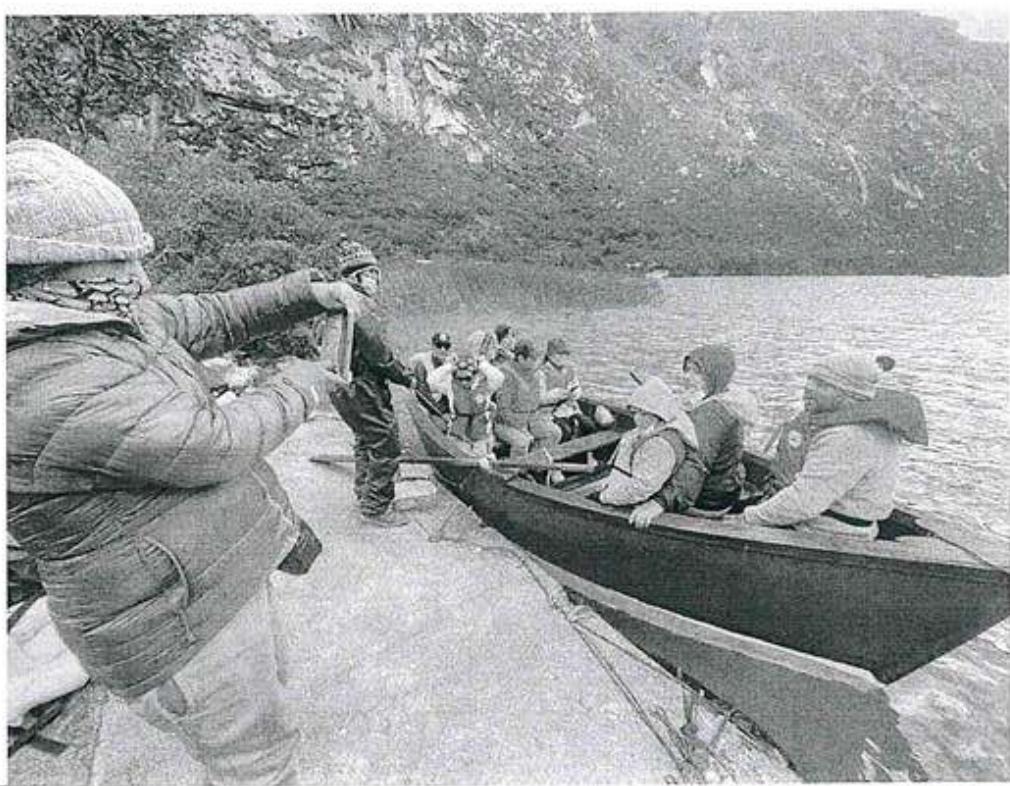
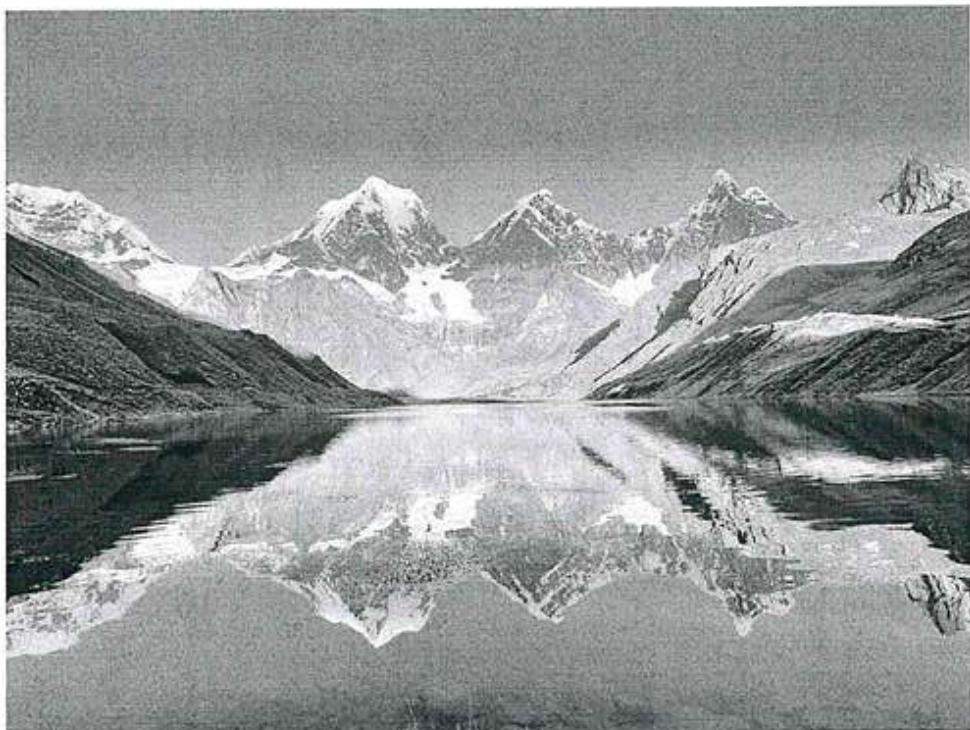
GOBIERNO  
REGIONAL  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

16

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789 | Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.



HUARAZ: Campamento Vichay s/n\* Independencia - [dirceturancash@hotmail.com](mailto:dirceturancash@hotmail.com)  
CHIMBOTE: Malecón Grau N°444 – Chimbote Telefax - [dircomexturcetaur.08000000000@gmail.com](mailto:dircomexturcetaur.08000000000@gmail.com) / [dircetur\\_chimbote@hotmail.com](mailto:dircetur_chimbote@hotmail.com)



PERÚ



GOBIERNO  
REGIONAL  
DE ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



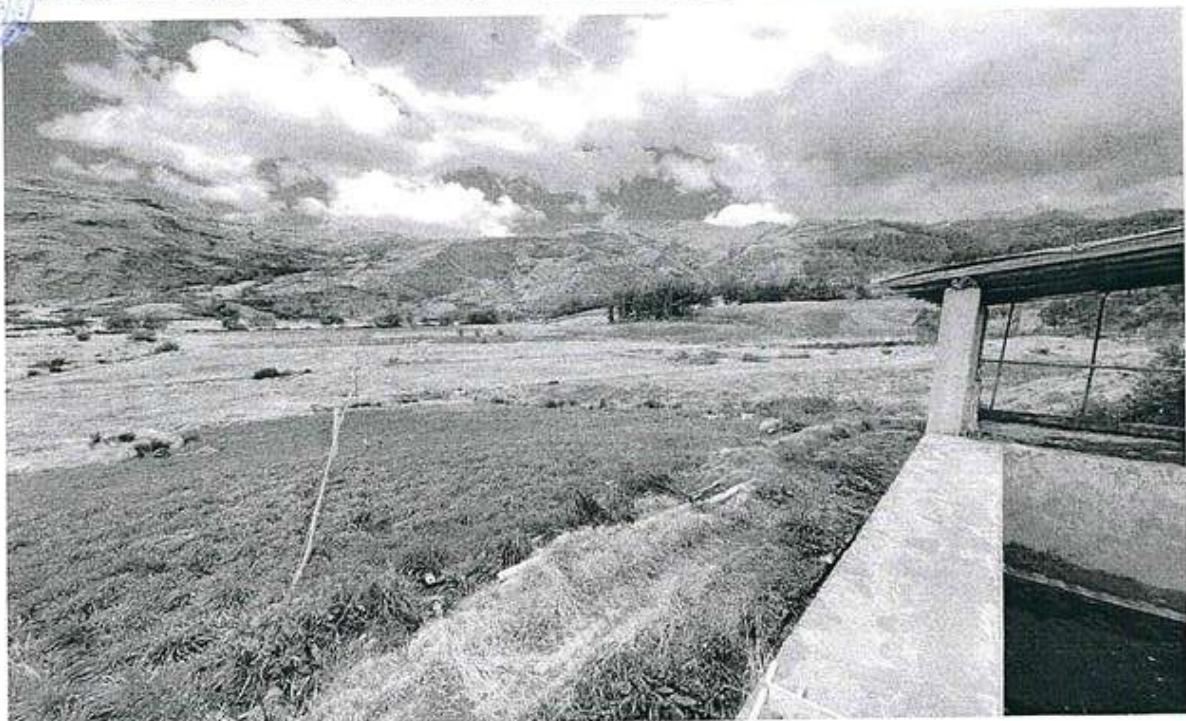
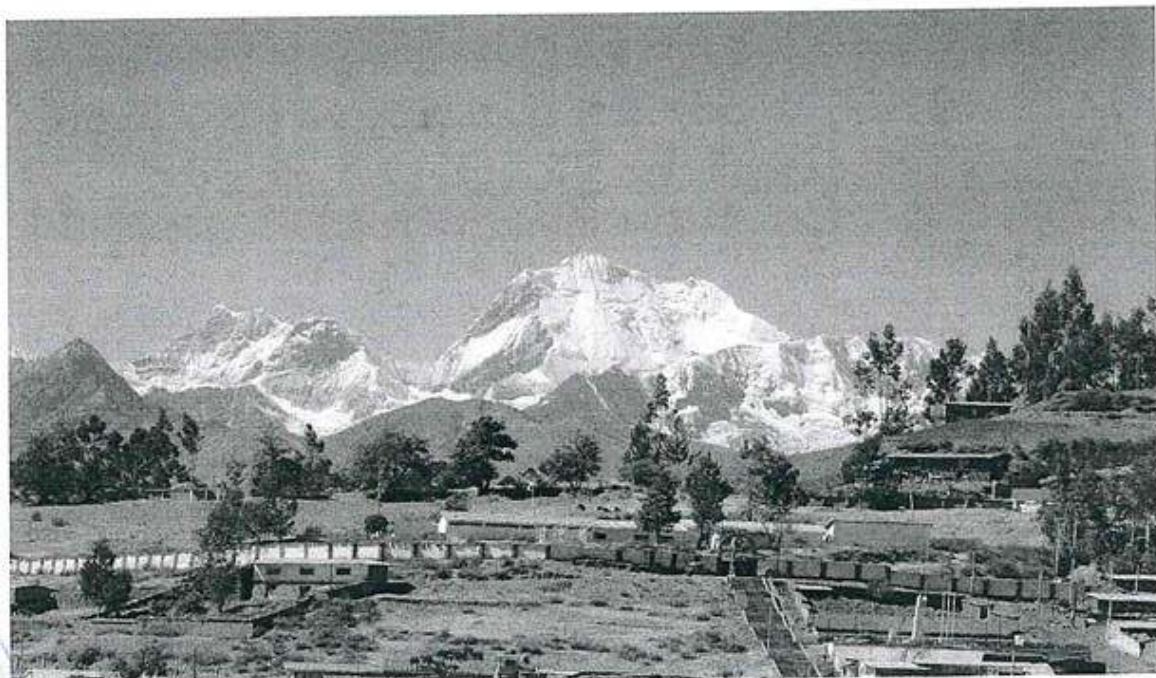
15

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.





PERÚ



GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



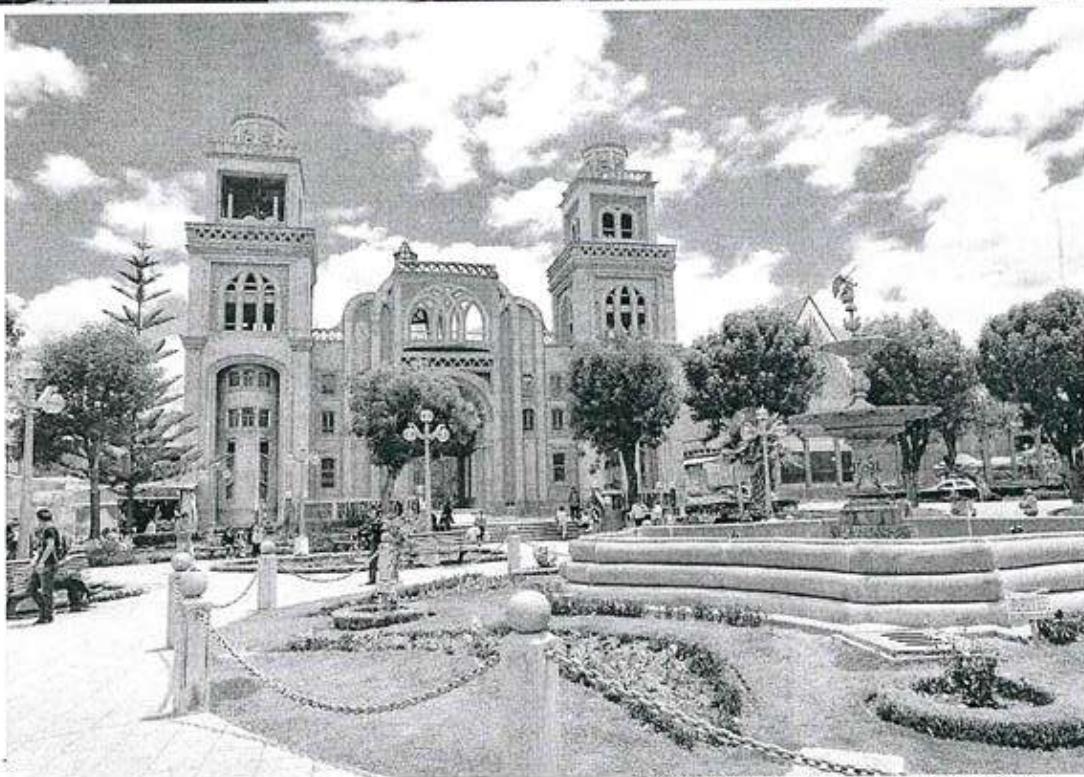
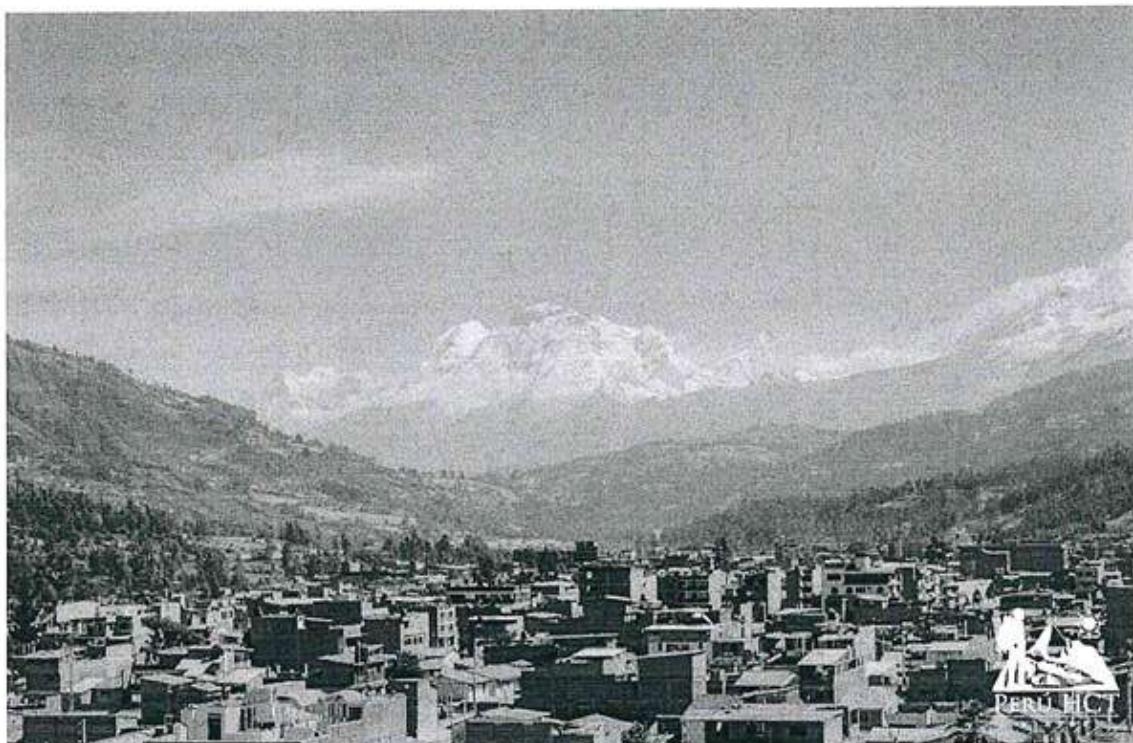
19

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.



HUARAZ: Campamento Vichay s/n\* Independencia - [dircceturancah@gmail.com](mailto:dircceturancah@gmail.com)  
CHIMBOTE: Malecón Grau N°444 - Chimbote telefax - [dircceturchimbote@gmail.com](mailto:dircceturchimbote@gmail.com) / [dirccetur\\_chimbote@hotmail.com](mailto:dirccetur_chimbote@hotmail.com)



GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

**XIV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.**

	Actividades y/o acciones	Responsable	Marzo - Julio					Agosto - setiembre		Octubre - noviembre	
			1	2	3	4	5	1	2	1	2
Fase de Preparación (Marzo - julio)	1. Elaboración del plan de trabajo definitivo	MIDAGRI, GORE ANCASH, AGROMERCADO	X								
	2. Exposición y aprobación del plan por la Alta Dirección del GRA	GRDE- DIRCETUR		X							
	3. Identificación de posibles aliados (Antamina, PROMPERU, etc.)	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO		X	X	X	X				
	4. Reuniones de negociación con aliados	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO			X	X	X				
	5. Firma de acuerdos de colaboración	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO			X	X	X	X	X		
	6. Reserva del AUDITORIO	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO				X					
	7. Confirmación del financiamiento y alquiler de Auditorio	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X	
	8. Diseño preliminar del Auditorio	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X	
	9. Creación de la página web del concurso	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO					X	X			
	10. Diseño de la imagen logo del concurso	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO							X		
Fase de Ejecución (agosto - setiembre)	11. Convocatoria Gobiernos regionales de la zona Norte del Perú, empresas etc. Para promover su participación	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO			X	X	X	X			
	12. Reuniones virtuales coorganizadores	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO			X	X	X	X	X		



GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

Fase de Participación Y Evaluación pos evento (octubre- noviembre)	13. Evaluación y selección de expositores	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO					X	X		
	14. Producción de materiales promocionales (impresión y distribución)	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO						X		
	15. Diseño final y montaje del Auditorio	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO							X	
	16. Logística de transporte de productos	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO							X	
	17. Contratación de personal para el auditorio	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO							X	
	18. Creación de un plan de marketing digital	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO					X	X		
	19. Difusión de comunicados de prensa y promoción en redes sociales	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO					X	X	X	
	20. Creación de un catálogo digital y físico de los expositores	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO					X	X	X	
	21. Presentación de expositores de productos lácteos y otros.	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X
	22. Evaluación y seguimiento del concurso y de la Feria	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X
	23. Recopilación y análisis de datos (contactos, reuniones, ventas, etc.)	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X
	24. Elaboración del informe de evaluación con recomendaciones	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X
	25. Envío de agradecimientos a visitantes y seguimiento de contactos comerciales	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X
	26. Elaboración del informe final con resultados y lecciones aprendidas	GRDE- DIRCETUR- AGROMERCADO								X

## Cronograma Operativo del Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte Áncash 2025

Del 20 al 26 de noviembre de 2025, la región Áncash vivirá la semana del queso, iniciando con las coordinaciones y difusión, continuando con el "Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte Áncash 2025 y la Feria 2025 (21-22 de noviembre)", y complementándose con la "Ruta del Queso", que integrará el componente turístico, productivo y cultural.

El evento culminará con la clausura oficial el 22 de noviembre y el proceso de evaluación interna hasta el 26 de noviembre, garantizando el registro de logros y aprendizajes para futuras ediciones.

**Evento:** Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte Áncash 2025, y Ruta del Queso

**Lugar:** Huaraz, Áncash – Perú

**Coorganizan:** Gobierno Regional de Áncash (GORE – Áncash), Gerencia de Desarrollo económico (GRDE),

AGROERCADO, DIRCETUR Áncash y Dirección de Comercio Exterior.

**Colaboradores:** UNASAM, IESTP "Eleazar Guzmán Barrón" y Municipalidad Provincial de Huaraz

**Duración:** 20 al 26 de noviembre de 2025

### Cronograma de Ejecución del Evento: Concurso Macrorregional del Queso Áncash 2025 y Ruta del Queso

Fecha	Actividad Principal	Descripción	Lugar
20 de noviembre	Coordinaciones finales	Últimas coordinaciones técnicas	Virtual / Oficinas de DIRCETUR
	Acondicionamiento de Espacios	Revisión logística general y montaje de la feria y auditorio.	Centro Cultural de Huaraz / Campo Deportivo de la Municipalidad Provincial de Huaraz
	Campaña de Publicidad Final	Publicaciones en redes sociales, entrevistas radiales y prensa local; difusión del evento y la Ruta del Queso.	Virtual
21 de noviembre	Inauguración Oficial del evento	Acto inaugural con autoridades.	Centro Cultural de Huaraz
	Inicio de la Feria Macrorregional de Quesos Áncash 2025 (Día 1)	Instalación de stands, muestra y venta de productos agroindustriales, presentaciones culturales y demostraciones culinarias.	Campo Deportivo de la Municipalidad Provincial de Huaraz
	Ejecución del concurso Macrorregional de Quesos y premiación	Evaluación de productos en 7 categorías (Cabra, Andino, Suizo, Innovación, Regional, Internacional Semimadurado y Madurado), y premiación de ganadores.	
22 de noviembre	Ejecución de Ruta del Queso – Áncash 2025	Recorrido turístico-productivo con degustaciones, visita a productores y promoción de la marca territorial "Ruta del Queso".	Ruta turística Huaraz – Chacas (Quesería Don Bosco)
	Feria Macrorregional de Quesos Áncash 2025 (Día 2) y Clausura Oficial	Continuación de la feria, actividades culturales y clausura del evento.	Campo Deportivo de la Municipalidad Provincial de Huaraz
23 de noviembre	Desmontaje y Orden Logístico	Retiro de estructuras, limpieza de espacios, recopilación de materiales y registro fotográfico final.	
24-26 de noviembre	Fase de Cierre y Evaluación del Evento	Reunión interna de evaluación técnica y administrativa. Elaboración del informe final con resultados, indicadores y recomendaciones.	Oficina de DIRCETUR



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE ANCASHDIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR,  
TURISMO Y ARTESANÍA DE  
ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir13  
Cetur

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP

## XV. PRESUPUESTO PARA LA FERIA Y CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE 2025

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL	AGROMERCADO	GORE ANCASH	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	OTROS PRIVADOS
01.00	PUBLICIDAD DEL EVENTO				1,850.00	1,850.00			
01.01	Impresión de folletería	Millar	2	450.00	900.00	900.00			
01.02	Banner Roll Scream	Unidad	5	190.00	950.00	950.00			
02.00	ACONDICIONAMIENTO DEL AUDITORIO PARA CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE 2025				22,440.00	21,040.00			1,400.00
02.01	Backing del evento 4*2.20 m	Unidad	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00			
02.02	Backing del evento 3.75*2.20 m Plegable	Unidad	1	2,800.00	2,800.00	2,800.00			
02.03	Auditorio con capacidad para 6 mesas de calificación de 2.5m * 0.8 m	Global	1	1,400.00	1,400.00				1,400.00
02.04	Alquiler de mesas de 2.5 * 0.8 m con mantel blanco por dos días	Unidad	6	100.00	600.00	600.00			
02.05	Sillas de metal tiffany por dos días	Unidad	60	12.00	720.00	720.00			
02.06	Alquiler de equipo de sonido por dos días	Unidad	1	600.00	600.00	600.00			
02.07	Servicio de instalación e implementación y decoración de mesa de degustación de quesos 2 x 2 m x dos días	Global	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00			
02.08	Decoración Florales Figura Vaca (ingreso de centro cultural)	Global	1	1,650.00	1,650.00	1,650.00			
02.09	Decoración de Flores (Señalización Ingreso a Sala Zoom)	Global	1	850.00	850.00	850.00			
02.10	Banner Roll Scream (Señalización)	Global	4	190.00	760.00	760.00			
02.11	Alquiler de Equipos de Frio	Unidad	2	100.00	200.00	200.00			
02.12	Servicio de acondicionamiento de sala para concurso de quesos	Unidad	1	4,000.00	4,000.00	4,000.00			
02.13	Mandil	Unidad	36	85.00	3,060.00	3,060.00			
02.14	Materiales de Higiene Jueces Jr (gorras, mandiles, guantes)	Global	1	300.00	300.00	300.00			
03.00	AUDITORIO INAUGURACIÓN Y CLAUSURA MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE 2025				10,469.00	7,469.00			3,000.00
03.01	Auditorio con capacidad para 200 personas	Global	1	3,000.00	3,000.00				3,000.00
03.02	Backing del evento 5.00*2.80 m plegable	Unidad	1	2,799.00	2,799.00	2,799.00			
03.03	Gigantografía de 10 m * 0.5m del evento	Global	1	200.00	200.00	200.00			
03.04	Servicio de alquiler de Pantalla de 2 * 5m	Global	1	1,900.00	1,900.00	1,900.00			
03.05	Alquiler de equipo de sonido	Global	1	1,770.00	1,770.00	1,770.00			
03.06	Alquiler de equipo para auditorio, monitores	Global	1	800.00	800.00	800.00			
04.00	SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA FERIA Y CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS 2025 – ZONA NORTE - SERVICIOS INCLUIDOS A TODO COSTO				29,565.00	700.00	2.3 2 7. 14 98	26,865.00	2,000.00
04.01	INFRAESTRUCTURA Y MONTAJE				14,775.00			12,775.00	2,000.00
04.01.01	Ambiente con capacidad para 40 stand de 2 x 2 mt, por 2 días	Global	1	2,000.00	2,000.00				2,000.00
04.01.02	Alquiler de stand blancos con tela de 2x2m, incluye mesa y 2 sillas con iluminación por dos días	Unidad	35	295.00	10,325.00			10,325.00	
04.01.03	Tarima de 5x2 m	Global	1	1,050.00	1,050.00			1,050.00	



01



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR,  
TURISMO Y ARTEFANÍA DE  
ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

## PRESUPUESTO PARA LA FERIA Y CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE 2025

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL	AGROMERCADO	GORE ANCASH	PROVINCIAL DE HUARAZ	OTROS PRIVADOS
04.02.01	Servicio de alquiler de Pantalla de 2 " 5m	Días	2	1,900.00	3,800.00		3,800.00		
04.02.02	Servicio de alquiler de Equipo de Sonido	Días	2	1,770.00	3,540.00		3,540.00		
04.02.03	Banner de Alta Calidad de 1,5*0.45 m para cada Stand	Unidad	35	20.00	700.00	700.00			
04.03	EXHIBICIÓN				500.00		500.00	-	
04.03.01	Presentación de una mesa de exhibición de productos	Días	2	250.00	500.00		500.00		
04.04	DECORACION Y AMBIENTACION				1,950.00		1,950.00	-	
04.04.01	Decoración de figuras vaca florales desde el ingreso	Unidad	2	975.00	1,950.00		1,950.00		
04.05	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				800.00		800.00	-	
04.05.01	Alquiler de equipos de frío por dos días	Unidad	4	200.00	800.00		800.00		
04.06	CORORDINACION Y GESTION				3,500.00		3,500.00	-	
04.06.01	Servicio de coordinacion técnica y logística integral del concurso	Unidad	1	3,500.00	3,500.00		3,500.00		
05.00	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS				24,000.00	15,000.00	2.3 2 7. 14 98	9,000.00	
05.01	Servicio jurado calificador de jurados internacionales a todo costo	Personas	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00			
05.02	Servicio jurado calificador nacional a todo costo	Personas	10	1,800.00	18,000.00	9,000.00			
05.03	Servicio de cata maridaje a todo costo	Unidad	1	9,000.00	9,000.00		9,000.00		
06.00	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS				1,925.00	1,925.00		-	
06.01	Medallas de ganadores	Medalla	30	30.00	900.00	900.00			
06.02	Medalla de ganadores Tecnoporn	Medalla	30	30.00	900.00	900.00			
06.04	Certificados	Unidad	50	2.50	125.00	125.00			
07.00	EVENTOS CULTURALES - BANDA Y DANZAS				2,800.00	-	2.3 2 7. 14 98	2,800.00	
07.01	Servicio de actividades culturales	Global	1	2,800.00	2,800.00			2,800.00	
08.00	SERVICIOS PARA LA RUTA DEL QUESO				2,100.00			2,100.00	
08.01	Impresiones en general - folletería (abánico)	Unidad	300	3.00	900.00	2.3 2 7. 14 98	900.00		
08.02	Refrigerio para 60 personas (mañana y tarde)	Unidad	60	20.00	1,200.00	2.3 2 7. 11 5	1,200.00		
09.00	IMPREVISTOS				4,757.45	4,757.45		-	
08.01	5% de las partidas 01.00 al 07.00	%	0.05	95,149.00	4,757.45	4,757.45			
					TOTAL	99,906.45	52,741.45	-	40,765.00
								6,400.00	-

Agromercado	52,741.45
Gobierno Regional de Ancash	40,765.00
Municipalidad Provincial de Huaraz	6,400.00
Otros auspiciadores	-
<b>TOTAL</b>	<b>99,906.45</b>



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

B

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

#### XVI. CONCLUSIÓN

La ejecución del Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte 2025 en Huaraz representa una oportunidad estratégica para:

- **Visibilizar y fortalecer la producción láctea de Áncash y de toda la macrorregión norte, promoviendo la calidad y la innovación y posicionando a la región como un referente en la industria quesera.**
- **Dinamizar el turismo interno y receptivo, generando un impacto económico positivo en la región, atrayendo a visitantes que no solo disfrutarán del queso, sino que también explorarán los atractivos naturales y culturales de Áncash**
- **Potenciar las capacidades de los productores con miras a la exportación, brindándoles herramientas y contactos.**
- **Consolidar a la región como un nodo agroexportador y gastronómico de referencia en el Perú donde el queso y el turismo se complementan para ofrecer una experiencia integral.**

Se recomienda proceder con la aprobación del **Plan de Trabajo y el Presupuesto**, así como intensificar las coordinaciones interinstitucionales con la Sede descentrada de Ancash de AGROMERCADO – MIDAGRI, gobiernos locales y gremios productivos para asegurar el éxito del evento.



Grazianni Ardiles Peña  
Especialista Administrativo II  
DCE- DIRCETUR ANCASH



GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASH

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASH

DIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

## INFORME TÉCNICO DEL PLAN DE TRABAJO: CONCURSO

### MACROREGIONAL DE QUESOS - ZONA NORTE 2025

#### I. Introducción

El Gobierno Peruano, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), ha establecido el cuarto viernes de mayo como "El Día del Queso Peruano" (Resolución Ministerial N° 0187-2024-MIDAGRI). Esta iniciativa busca promover la cadena productiva de lácteos y fortalecer la agroindustria rural, mejorando la calidad e inocuidad de los productos. Desde 2021, con el objetivo de ser más inclusivos, se implementaron **concursos macrorregionales** (sur, centro y norte) en lugar de un único evento nacional. El Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte es el más importante de su tipo en la macrorregión, y en su edición de 2024, realizada en Chachapoyas (Amazonas). Esta designación no solo reconoce la emergente posición de Áncash en la producción quesera, sino que también abre una ventana estratégica para potenciar el turismo en la región.

#### II. Justificación del Evento

La elección de Áncash como sede del Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte 2025 es una oportunidad estratégica que va más allá de la competencia quesera. Este evento busca:

**Posicionar a Áncash como un punto clave en el mapa nacional de producción de quesos de alta calidad** destacando la diversidad y excelencia de sus productos lácteos.

**Fortalecer la industria láctea regional**, impulsando la tecnificación, la innovación y la adopción de buenas prácticas en la producción lo que se traduce en un aumento de la competitividad.

**Dinamizar el turismo y la gastronomía local**, atrayendo visitantes que no solo disfruten de los quesos, sino que también exploren los paisajes, la cultura y la oferta culinaria de la región. Esto generará una mayor demanda de productos y servicios asociados, beneficiando a hoteles, restaurantes, transportistas y artesanos.





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ÁNCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ÁNCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDircc  
Cetur  
ESTACIONES DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

6

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789	Exp. 02091326
---------------	---------------

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

**Reconocer el esfuerzo de los pequeños y medianos productores**, brindándoles una plataforma para visibilizar y comercializar sus productos conectándolos con nuevos mercados.

**Fomentar la apertura a nuevos mercados y encadenamientos productivos**, facilitando la conexión entre productores y compradores a nivel regional y nacional, y promoviendo la sostenibilidad económica

### **III. Marco Normativo y Base Legal**

El desarrollo de este plan de trabajo se enmarca en diversas normativas que respaldan su legalidad y relevancia:

**Resolución Ministerial N° 0187-2024-MIDAGRI:** Establece el "Día del Queso Peruano", promoviendo la cadena de valor láctea.

**Ley N° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales):** En sus artículos 55, incisos b) y e), faculta a los gobiernos regionales a impulsar la competitividad de las unidades económicas y promover servicios financieros para MYPES orientadas al comercio y la exportación.

**Ley de Cooperativas Agrarias N° 31335:** Apoya la asociatividad en el sector agrícola, ganadero y forestal.

**Resolución Gerencial Regional N° 272-2021-GRA/GGR:** En su artículo 3, incisos 4, 7 y 8, promueve el desarrollo regional del comercio exterior, la creación de mesas técnicas en cadenas productivas (como el lácteo), y la difusión de la oferta y demanda exportadora de la región Áncash.

### **IV. Antecedentes Relevantes**

La experiencia previa en eventos similares es fundamental para la exitosa organización de esta edición. Áncash cuenta con participación y aprendizaje de:

**Las tres ediciones del Salón del Queso Peruano (2023, 2024 y 2025).**

**El I Concurso Regional de Quesos de Áncash – Chiquián 2024.**

**El Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte 2024** (en Amazonas, donde Áncash fue designada como sede para 2025).

Estos antecedentes proporcionan una base sólida en términos de conocimientos organizativos, logísticos y de promoción.



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

5

**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

#### V. Objetivos Específicos del Plan

El plan de trabajo tiene como objetivos específicos:

**Asegurar un evento exitoso y memorable** que promueva la rica tradición quesera y apoye a los productores regionales generando un precedente para futuros eventos.

**Promover la producción de quesos de Áncash**, destacando aquellos elaborados con leche fresca de la región.

**Fomentar la mejora continua en calidad e inocuidad** de los productos lácteos a través de capacitaciones y el intercambio de experiencias entre productores.

**Desarrollar una Feria Macrorregional de Quesos** como una potente plataforma de promoción comercial para facilitar el acceso a mercados competitivos y sostenibles para los productores.

**Atraer el turismo y aumentar la visibilidad de la región**, posicionando a Áncash como un destino agroturístico y gastronómico de primer nivel. Esto incluye la promoción de rutas turísticas temáticas y la integración del queso en la experiencia del visitante.

#### VI. Componentes Principales del Evento

El evento se desarrollará del 20 y 21 de noviembre de 2025 y constará de dos pilares interconectados, con un fuerte componente de promoción turística:

**Concurso Macrorregional de Quesos Zona Norte - Áncash 2025:** Se realizará el 20 de noviembre 2025, congregando a los mejores productores de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, San Martín, Piura y Tumbes.

Competirán en siete (07) categorías: Queso Cabra, Andino, Suizo, Innovación, Regional, Internacional Semimadurado e Internacional Madurado. Contará con la presencia de altas autoridades del sector.

**Feria Macrorregional de Quesos Áncash 2025:** Del 20 y 21 de noviembre de 2025, será un espacio de promoción comercial para productos agroindustriales. Esta feria será temática, buscando promocionar los atractivos gastronómicos y la identidad cultural de Huaraz y Áncash, **integrando el queso como parte de la experiencia turística completa**. Se ofrecerán degustaciones, shows de cocina y actividades culturales que resalten la conexión entre el queso y la riqueza cultural de la región



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

4

**“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**

Doc. 03519789	Exp. 02091326
---------------	---------------

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

## VII. Organización y Logística General

**Entidades Organizadoras:** el Gobierno Regional de Áncash y Sede desconcentrada de Ancash de AGROMERCADO – MIDAGRI.

**Fechas:** 20 y 21 de noviembre de 2025.

**Lugar:** Centro de Convenciones del Hotel Huascarán, Huaraz.

## VIII. Infraestructura Requerida

Para un desarrollo óptimo del evento, se necesitarán los siguientes espacios funcionales en el Centro de Convenciones diseñados para maximizar la interacción entre productores y visitantes:

- **Área de competencia y evaluación de quesos:** Con condiciones controladas de temperatura y humedad para el jurado, asegurando la calidad de la evaluación.
- **Palco principal:** Para ceremonias de inauguración y clausura, capacitaciones, presentaciones culturales y demostraciones de cocina, ofreciendo un escenario dinámico y atractivo.
- **Espacio para rueda de negocios:** Con mesas y sillas adecuadas para facilitar encuentros comerciales y la generación de alianzas estratégicas.

**Zona de stands:** Para la exposición y venta de productos, con buena iluminación y señalización clara incentivando la compra directa y el contacto con los productores.

## IX. Público Objetivo

El evento está dirigido a un amplio espectro de actores con un enfoque en la atracción turística:

- **Población en general y turistas:** Locales, nacionales e internacionales, interesados en la gastronomía y cultura andina.
- **Productores y emprendedores del sector agroindustrial lácteo de la Zona Norte del país.**
- **Actores del sector turístico y cultural de la región Áncash (operadores, hoteleros, restauranteros, artesanos),** quienes podrán diseñar y ofrecer paquetes turísticos específicos aprovechando el evento.





PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHCERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIORDir. Cetur  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

3

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Doc. 03519789

Exp. 02091326

INFORME N° 00006 -2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

- **Compradores, distribuidores y representantes de cadenas de supermercados** interesados en productos lácteos de calidad.
- **Medios de comunicación especializados y generales.**

#### X. Principales Actividades Planificadas

Las actividades diseñadas buscan maximizar el impacto del evento:

**Concurso de Quesos y Ceremonia de Reconocimiento:** Evaluación rigurosa y premiación a los productores destacados.

**Maridajes y Show Cooking:** Experiencias gastronómicas que resalten la versatilidad del queso en la cocina local e internacional, con chefs reconocidos.

**Exposición y Venta de Quesos y Derivados:** Oportunidad directa de negocio para los productores y de compra para los visitantes, fomentando el comercio justo.

**Exposición Turística y Cultural:** Promoción de los atractivos de Áncash, incluyendo exhibiciones de tallado de quesos y presentaciones artísticas y demostraciones de artesanía local, invitando a la exploración de la región.

**Charlas técnicas y talleres:** Capacitación en buenas prácticas, innovación y marketing para productores.

**Rueda de Negocios:** Espacio dedicado para el encuentro entre oferta y demanda, facilitando la creación de alianzas comerciales duraderas.

#### XI. Impacto Esperado

El evento se proyecta con los siguientes impactos positivos:

**Mejora de Capacidades:** Capacitación de productores en buenas prácticas de manufactura (BPM), maduración e innovación, con una meta de más de 150 productores capacitados.

**Alta Participación:** Se espera la participación de más de 50 productores queseros de la macrorregión norte garantizando una amplia y diversa oferta de productos.

**Gran Afluencia de Visitantes:** Proyección de más de 3,000 asistentes durante los dos días del evento, lo que se traducirá en un significativo incremento en la demanda de servicios turísticos (alojamiento, alimentación, transporte, tours)



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

2

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789 | Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

**Incremento en la Demanda de productos:** Se espera un incremento del 20% en la demanda de productos lácteos de alta calidad durante y después del evento, impulsando las ventas de los productores.

**Activación Económica:** Contribuirá a la activación económica para el sector turismo, agroindustria, gastronomía y comercio local, generando empleo temporal y permanente, beneficiando a toda la cadena de valor regional.

**Fortalecimiento del Posicionamiento:** Consolidación de Áncash como un destino clave para el agroturismo y la gastronomía, potenciando rutas temáticas como la "Ruta del Queso y la Montaña".

### XII. Recursos Requeridos y Presupuesto Proyectado

El evento demandará una inversión significativa en recursos humanos, logísticos, técnicos y financieros. El presupuesto preliminar estimado es de **S/ 217,380.78**, el cual estará sujeto a la aprobación y cofinanciamiento de las instituciones involucradas. Este monto contempla:

**Acondicionamiento y alquiler** del Centro de Convenciones y el espacio feria.

**Costos de transporte, alimentación y estadía** para productores, jurado y personal esencial.

**Contratación de equipos** de sonido, iluminación, stands y mobiliario.

**Elaboración y difusión** de material promocional (publicidad en medios, plataformas digitales, merchandising).

**Contratación de personal de apoyo** (operativo y técnico) y seguridad.

**Adquisición de premios y reconocimientos** para los ganadores.

**Gastos asociados a las actividades complementarias** (demostraciones culinarias, catas, eventos culturales).

Un porcentaje para **imprevistos**.

### XIII. Conclusión y Recomendaciones

La realización del Concurso Macrorregional de Quesos – Zona Norte en Huaraz representa una oportunidad estratégica e invaluable para la Región Áncash. No solo busca el reconocimiento de la cadena láctea(quesera), sino que también actuará como un potente motor para el desarrollo económico, turístico y social. El evento generará una plataforma



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL  
DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR, TURISMO  
Y ARTESANÍA DE ANCASHDIRECCIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

## “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Doc. 03519789 | Exp. 02091326

INFORME N° 00006 –2025-GRA/DIRCETUR-DCE/GJAP.

robusta de articulación entre los actores de la cadena láctea, productores complementarios, el turismo y la rica cultura regional.

Se recomienda enfáticamente:

**Proceder con la aprobación inmediata del Plan de Trabajo y el Presupuesto presentado.**

**Agilizar las coordinaciones interinstitucionales** con Sede descentrada de Ancash de AGROMERCADO – MIDAGRI, gobiernos locales y gremios productivos para asegurar el financiamiento y la logística necesaria.

**Iniciar la fase de promoción y difusión** con la debida antelación para garantizar una alta participación y afluencia.



GRANZIANNI ARDILES PEÑA  
Especialista Administrativo II  
DCE- DIRCETUR ANCASH

